HEROICA CIUDAD JUÁREZ

Gobierno Municipal 2021-2024

Dependencia **H. Ayuntamiento**

Depto. **H. Cuerpo de Regidores**

Oficio Número. REG/JAGC/003/21

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

24 SET. 2021

10:35AM

ACUSE DE RECIBO

MTRO. HÉCTOR RAFAEL ORTIZ ORPINEL
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
P R E S E N T E.-

Por medio del presente y con fundamento en el artículo 41, Fracción VI del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua me permito presentar la **Agenda Mínima de Trabajo para el periodo 2021 a 2024 relativa a la Comisión de Obras Públicas**, a fin de dar cumplimiento a lo ahí establecido, solicitando se sirva incluir el mismo, dentro del orden del día de la próxima Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento a celebrarse.

I.- INTRODUCCIÓN

Plan de trabajo del Maestro Jorge Alberto Gutiérrez Casas, Coordinador de la Comisión de Obras Públicas del H. Ayuntamiento 2021-2024.

El artículo 41, fracción VI, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, establece lo siguiente:

ARTÍCULO 41.- Son facultades y obligaciones de los regidores:…

VI.- "Presentar ante el Cabildo en un término de noventa días naturales contados a partir del momento en que queden integradas las comisiones edilicias a través de quien coordine la Comisión que corresponda, una agenda mínima de trabajo, que contendrá los días y horas en que sesionará la comisión y las actividades previstas para su funcionamiento."

II.- OBJETIVO:

A).- <u>Los objetivos y facultades de la Comisión de Obras Públicas se encuentran establecidas en el siguiente ordenamiento legal:</u>

<u>Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez</u>

ARTÍCULO 121- La Comisión de Obras Públicas, tendrá las siguientes atribuciones:

I.- Dictaminar respecto de los proyectos de reglamentos y disposiciones normativas de observancia general en materia de obra pública;

II.- Participar en el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública con voz y voto;

III.- Proponer al Cabildo proyectos para la ejecución de obras públicas;

IV.- Dictaminar respecto de los proyectos de disposiciones normativas en materia de ingeniería de tránsito y conservación y restauración del patrimonio histórico inmobiliario del Municipio; y,

V.- En general, aquellas que el Cabildo le encomiende.

Para el cumplimiento de los objetivos de esta Comisión que me sirvo coordinar, se ha diseñado una serie de actividades que se realizarán en el corto y mediano plazo, que comprenden tanto reuniones periódicas entre los miembros de la Comisión de Obras Públicas, así como con Directores y personal de la Administración Pública Municipal Centralizada.

Por lo que se ha previsto sostener reuniones dos veces al mes con los integrantes de la comisiones de Obras Públicas, cuyos integrantes son:

HEROICA CIUDAD JUÁREZ
Gobierno Municipal 2021-2024

Dependencia **H. Ayuntamiento**
Depto. **H. Cuerpo de Regidores**
Oficio Número. **REG/JAGC/003/21**

COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.-

COORDINADOR.- MTRO. JORGE ALBERTO GUTIÉRREZ CASAS.

SECRETARIO. – LIC. ANTONIO DOMÍNGUEZ ALDERETE..

VOCAL.- LIC. JOOB QUINTÍN FLORES SILVA.

SESIONARA EL SEGUNDO Y CUARTO VIERNES de cada mes, en un horario de las 10:00 horas.

Lo anterior para su conocimiento y en cumplimiento por lo establecido en el Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez.

Sin otro particular, quedo de Usted muy:

A T E N T A M E N T E
"2021, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO"
"2021, AÑO DE LAS CULTURAS DEL NORTE"
CD. JUÁREZ, CHIH. A 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2021

HONORABLE CUERPO DE REGIDORES

MTRO. JORGE ALBERTO GUTIÉRREZ CASAS
COORDINADOR DE LA COMISION DE OBRAS PÚBLICAS